



IV.18 PROYECTOS ETIQUETADOS PARA DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

(ANEXO III DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F.)

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos Decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES				
Construcción de banquetas y guarniciones con concreto hidráulico estampado sobre la avenida de Prolongación División del Norte en la Delegación Xochimilco.	500,000.00	500,000.00	-	Los recursos no fueron utilizados, toda vez que fueron etiquetados equivocadamente en esta Unidad Responsable del Gasto, y es que, de acuerdo con las atribuciones que le fueron conferidas a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, no se encuentran entre ellas la construcción de banquetas.
Registro extemporáneo de personas en el Registro Civil y expedición de copias certificadas para habitantes de colonias de índice de desarrollo social bajo y a grupos vulnerables de la Delegación Álvaro Obregón.	1,500,000.00	1,500,000.00	895,534.36	Se otorgó el beneficio de la expedición de las copias certificadas de los actos registrales a los beneficiarios de la demarcación territorial de Álvaro Obregón a un total de 37,468 personas, es de resaltar que el Programa dio inicio en el mes de julio.
Registro extemporáneo de personas en el Registro Civil y expedición de copias certificadas para habitantes de colonias de índice de desarrollo social bajo y a grupos vulnerables de la Delegación Cuajimalpa.	1,500,000.00	1,500,000.00	895,534.36	Se otorgó el beneficio de la expedición de las copias certificadas de los actos registrales a los beneficiarios de la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos a un total de 12,682 personas, es de resaltar que el Programa dio inicio en el mes de julio.
TOTAL	3,500,000.00	3,500,000.00	1,791,068.71	
SECRETARÍA DE CULTURA				
Programa para la Promoción Cultural de las Fiestas Tradicionales del Pueblo de San Juan de Aragón.	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	Se impulsan las tradiciones del Pueblo de Aragón, para conservarlas y mantenerlas vivas como es la música, fiestas de santos patronos, etc.
TOTAL	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES				
Adquisición de tractores para las comunidades con tierras productivas en la delegación Xochimilco (capítulo 4000)	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	Ayuda a institución sin fines de lucro NATURANDO, MÉXICO A.C. para la adquisición de tractores para las comunidades con tierras productivas en la delegación Xochimilco; y con ello promover el desarrollo agropecuario mediante el apoyo a proyectos de cultivo y producción agrícola, pecuaria y piscícola, transformación e industrialización de productos agropecuarios, a través de fomento a las actividades agropecuarias y la agroindustria, en beneficio de 1,500 productores.
Festival de arte callejero y circense "Ozomatli" a celebrarse en el centro histórico de la Ciudad de México	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	Ayuda a asociación sin fines de lucro OZOMATLI ARTE CALLEJERO Y CIRCENSE ASOCIACIÓN CIVIL, mediante apoyo económico para gastos administrativos, difusión, traducción, impresión y logística para la realización del "FESTIVAL DE ARTE CALLEJERO Y CIRCENSE OZOMATLI" a celebrarse en el Centro Histórico de la Ciudad de México del 14 al 24 de noviembre de 2013 en cumplimiento a lo establecido en el Anexo III del artículo 7°. Transitorio del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013; con ello se promoverán los derechos y cultura de los pueblos indígenas, originarios y comunidades de distinto origen nacional en la ciudad de México, en beneficio de 120,460 personas. La ayuda corresponde a la PRIMERA y SEGUNDA ADMINISTRACIÓN.



IV.18 PROYECTOS ETIQUETADOS PARA DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

(ANEXO III DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F.)

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos Decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Festival Guelaguetza 2013, a celebrarse en la explanada de la delegación Iztapalapa Distrito Federal	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	Ayuda para la realización de la Guelaguetza 2013 en donde se presentaran conferencias, eventos de música y danza de Oaxaca y de los Pueblos Originarios de origen indígena residentes y radicados en la zona metropolitana del valle de México; siendo el objetivo de la ayuda promover los derechos y cultura de los pueblos indígenas, originarios y comunidades de distinto origen nacional en la ciudad de México en beneficio de 55,300 personas. Dicho evento se realizo en la explanada de la Delegación Iztapalapa por la Asociación YANCUIC TLETL TLAHTOCAYOTL CONSEJO SUPREMO INDIGENA DEL FUEGO NUEVO A. C.
Foros para la discusión y análisis de la ley de derechos y cultura de pueblos indígenas y originarios del distrito federal	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	Ayuda a la Asociación Civil MÉXICO A TRAVÉS DEL TIEMPO A.C. para la realización de 16 foros de consulta que se llevará a cabo en las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal para la elaboración de la propuesta de Ley en Materia de Derechos de los Pueblos Indígenas y Originarios; a fin de promover los derechos y cultura de los pueblos indígenas, originarios y comunidades de distinto origen nacional en la ciudad de México, en beneficio de 15,000 personas.
Línea de atención a migrantes	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	Ayuda económica a instituciones sin fines de lucro para la ejecución del Programa de Trabajo 2013, con el objeto de mejorar el servicio de atención telefónica de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, derivado del Convenio de Concertación entre la SEDEREC y la Asociación Mexicana de Talento Juvenil A.C.; de esta manera brindar atención y asesoría vía telefónica a la población huésped migrante y familiares dentro de la república mexicana, así como en Estados Unidos y Canadá, en beneficio de 1,539 personas.
Programa de Promoción, Difusión y Capacitación Integral para Interculturalidad en los Pueblos Originarios de la Delegación Benito Juárez en la Ciudad De México	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	Ayudas a la asociación sin fines de lucro CONFEDERACIÓN MEXICANA DE COACHING VIVENCIAL A.C. para fomentar y promover la interculturalidad de los pueblos originarios de la delegación Benito Juárez, así como gestionar una adecuada vinculación comercial de los productos rurales y artesanales de dicha población con la ciudadanía en general; siendo el objetivo la difusión y capacitación integral para interculturalidad en los Pueblos Originarios en beneficio de 200 personas.
Proyectos productivos para la Delegación Cuajimalpa	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	Ayuda a instituciones sin fines de lucro la ASOCIACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN PARTICIPATIVA DIFERENTE, A.C en la realización de proyectos productivos para la delegación Cuajimalpa; a fin de fomentar el desarrollo agropecuario mediante el apoyo a proyectos de cultivo y producción agrícola, pecuaria y piscícola, transformación e industrialización de productos agropecuarios, a través de fomento a las actividades agropecuarias y la agroindustria, en beneficio de 2,276 productores.
TOTAL	28,300,000.00	28,300,000.00	28,300,000.00	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Programa de Entrega Gratuita de Zapatos a Estudiantes de Primarias y Secundarias Públicas de la Delegación Álvaro Obregón.	1,000,000.00	1,000,000.00	-	En virtud del retraso en la entrega del calzado por parte del proveedor y el periodo vacacional, no se ha podido cumplir con la entrega del zapato, acción que esta planteada cubrir durante las primeras semanas del 2014.
Programa de Entrega Gratuita de Zapatos a Estudiantes de Primaria y Secundaria Públicas de la Delegación Cuajimalpa de Morelos.	6,000,000.00	6,000,000.00	-	En virtud del retraso en la entrega del calzado por parte del proveedor y el periodo vacacional, no se ha podido cumplir con la entrega del zapato, acción que esta planteada cubrir durante las primeras semanas del 2014.
Programa de Entrega Gratuita de Zapatos a Estudiantes de Jardín de Niños y Primarias Públicas de la Delegación Álvaro Obregón.	15,500,000.00	15,500,000.00	-	En virtud del retraso en la entrega del calzado por parte del proveedor y el periodo vacacional, no se ha podido cumplir con la entrega del zapato, acción que esta planteada cubrir durante las primeras semanas del 2014.



IV.18 PROYECTOS ETIQUETADOS PARA DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

(ANEXO III DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F.)

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos Decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Programa de Entrega Gratuita de Zapatos a Estudiantes de Primarias Públicas en la Delegación Benito Juárez.	2,500,000.00	2,500,000.00	-	En virtud del retraso en la entrega del calzado por parte del proveedor y el periodo vacacional, no se ha podido cumplir con la entrega del zapato, acción que esta planteada cubrir durante las primeras semanas del 2014.
TOTAL	25,000,000.00	25,000,000.00	-	

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Recursos para la construcción del museo de sitio en el bosque de Chapultepec de acuerdo al proyecto elaborado por el Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	Este recurso se destinarán exclusivamente al desarrollo de obras de infraestructura en el Bosque de Chapultepec en el marco del proyecto "Restauración del Museo del Sitio-Centro de Información". Se celebró Convenio con el Fideicomiso ProBosque de Chapultepec y el Gobierno del Distrito Federa, para realizar la transferencia de recursos al Fideicomiso, lo cual ya se llevo a cabo.
TOTAL	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

Mantenimiento al Deportivo de los Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro	40,000,000.00	-	-	La Dirección General de Proyectos Especiales adscrita a la Secretaría de Obras y Servicios, mediante oficio GDF/SOBSE/DGPE/509/2013 informó que no fue posible ejecutar la Obra en virtud de que no se acreditó la propiedad o asignación del predio por parte del Sistema de Transporte Colectivo.
TOTAL	40,000,000.00	-	-	

SECRETARÍA DE SALUD

Campaña de promoción y difusión de la salud de la mujer en la delegación Benito Juárez	2,000,000.00	2,000,000.00		Las delegaciones no captaron beneficiarios
Programa de salud visual para niñas, niños y jóvenes estudiantes de escuela públicas y grupos vulnerables de la delegación Álvaro Obregón	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	Ayuda para la entrega de 32,000 anteojos para niñas y niños estudiantes de escuelas públicas y población vulnerable, con problemas visuales, residentes del distrito federal en particular de las delegaciones cuajimalpa y álvaro obregón.
Programa de apoyo con bastones y sillas de ruedas a personas con discapacidad	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	Entrega de diferentes apoyos en salud a residentes en el Distrito Federal.
Programa de detección de cáncer de próstata (antígeno prostático) para hombres mayores de 40 años habitantes de las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa	1,500,000.00	1,500,000.00		Las delegaciones no captaron beneficiarios



IV.18 PROYECTOS ETIQUETADOS PARA DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

(ANEXO III DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F.)

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos Decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Programa de detección y atención al cáncer cérvico uterino (papanicolaou, híbridos y colposcopia), para mujeres habitantes de las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa	1,500,000.00	1,500,000.00		Las delegaciones no captaron beneficiarios
Programa de salud auditiva que apoye mediante la entrega de aparatos auditivos a la población abierta del grupos vulnerables residentes en la Delegación Xochimilco	500,000.00	500,000.00	500,000.00	Apoyo en ayudas funcionales a personas con problemas auditivos, y con alguna discapacidad residentes en el Distrito Federal.
Programa de salud visual para niñas y niños estudiantes de escuelas públicas y población vulnerable de la delegación Cuajimalpa de Morelos	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	Ayuda para la entrega de 32,000 anteojos para niñas y niños estudiantes de escuelas públicas y población vulnerable, con problemas visuales, residentes del distrito federal en particular de las delegaciones Cuajimalpa y Álvaro Obregón.
Programa de salud visual para niñas y niños estudiantes de escuelas públicas y población vulnerable de la delegación Gustavo A. Madero	8,800,000.00	8,800,000.00	8,800,000.00	Ayuda para la entrega de 40,000 anteojos para niñas y niños estudiantes de escuelas públicas y población vulnerable, con problemas visuales, residentes del Distrito Federal en particular de la delegación Gustavo A. Madero.
TOTAL	23,800,000.00	23,800,000.00	18,800,000.00	

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Espacios de Participación en la Delegación Benito Juárez	2,000,000.00	2,000,000.00	1,846,327.10	<p>Considerando la Metodología para el funcionamiento de los Espacios de Participación (EP), así como para el seguimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF) aprobada por el Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE), la Instalación constó de las siguientes actividades, que a la letra de la Metodología dice:</p> <p>a) Nomenclamiento de las y los enlaces de derechos humanos que estarán a cargo de la rendición de cuentas y toma de acuerdos en los Espacios de Participación para cada uno de los entes responsables de cumplir con las líneas de acción del PDHDF,</p> <p>B) El día 7 de junio del presente año se llevo en acto público la instalación forma de los trabajos de los Espacios de Participación y se ratifique el compromiso entorno a la vigilancia social y rendición de cuentas, y</p> <p>c) Presentación de objetivos, metodología y Lineamientos de los EP. En su primera Sesión de los EP</p>
--	--------------	--------------	--------------	--



IV.18 PROYECTOS ETIQUETADOS PARA DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

(ANEXO III DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F.)

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos Decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	

Los Espacios de Participación llevaron a cabo su primera ronda de sesiones de trabajo para dar cumplimiento a los incisos a) y c) de la Metodología, entre el 18 de junio y el 5 de julio, teniendo como sede la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Gante 15, Col. Centro). Bajo los objetivos siguientes:

- * Preparar las condiciones para garantizar el correcto funcionamiento de los Espacios de Participación, homologando los conocimientos e información entre las y los participantes y estableciendo los acuerdos básicos que permitan avanzar con el PDHDF,
- * Formar las Coordinaciones Colegiadas, y
- * Establecer el calendario de las sesiones de trabajo para el resto del año.

Luego de la instalación de las Coordinaciones Colegiadas y la aprobación de los calendarios de sesiones de cada uno de los 24 Espacios de Participación denominados (Personas Adultas Mayores, Derecho a la Educación, Derecho al Trabajo y Derechos Humanos Laborales, Libertad de Expresión, Personas con Discapacidad, Infancia, Interdelegacional, Derecho a una Vivienda Adecuada, Justicia, Acceso a la Información, Grupo de Población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual, Derechos Políticos, Jóvenes, Medio Ambiente Sano, Migrantes, Personas Privadas de su Libertad en Centros de Reclusión, Pueblos y Comunidades Indígenas, Personas Víctimas de Trata y Explotación Sexual y Comercial, Poblaciones Callejeras, Derecho a la Salud, Igualdad y no Discriminación, Derecho al Agua, Derecho a las Mujeres y Derechos Sexuales y Reproductivos), el desarrollo del plan de trabajo ha consistido en conducir los procesos de priorización de líneas de acción por cada espacio. Esto consiste en desarrollar la discusión y presentación de la propuesta de priorización y llevar a cabo el análisis de cada uno de los derechos y grupos de población contenidos en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Las actividades llevadas a cabo tienen la intención de acortar el desfase entre la instalación y las sesiones disponibles para cumplir con las fases de la metodología. Para ello, han sido presentadas algunas recomendaciones para la priorización; se han programado dos sesiones de trabajo por cada EP (en la mayoría de los casos, una con OSC y otra con entes públicos, dado el tamaño de los grupos); y se han acordado las fechas para la recepción de las líneas de acción priorizadas por cada Espacio. La fase "Construcción de agenda y ratificación" establece que cada Espacio de Participación acordará las líneas a las que dará seguimiento y a partir de ello, construir una agenda de trabajo para asumir compromisos sobre su seguimiento.



IV.18 PROYECTOS ETIQUETADOS PARA DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

(ANEXO III DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F.)

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos Decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	

Integración de las Coordinaciones Colegiadas

Uno de los principales objetivos de la primera sesión en los EP, era sin lugar a duda el establecimiento de las Coordinaciones Colegiadas, esto con la finalidad de formalizar el EP e iniciar los trabajos apegados a la Metodología. Por lo que de las tres semanas de sesiones el 75% de los EP firmaron acuerdo de la creación de Coordinación Colegiada (18 EP), el 17% logró un acuerdo interino de Coordinación (3 EP), solo el 8% no se instalaron (2 EP), cabe señalar que un EP no ha sesionado al cual le corresponde el 4%.

Por otra parte, este programa fue autorizado para realizarse en la Delegación Benito Juárez, no obstante este proyecto abarcara todas las delegaciones políticas del Distrito Federal, con la finalidad de dar cumplimiento al programa de Derechos Humanos.

Derivado de la puesta en marcha del proyecto, se han obtenido puntos sobresalientes para el Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE), que son:

Se instalaron dos Coordinaciones Colegiadas Interinas (Interdelegacional y Sexuales y reproductivos) considerando el punto de acuerdo señalado para el caso de sexuales y reproductivos y a la espera de llevar a cabo una reunión extraordinaria que permita re convocar a organizaciones y dependencias ligadas específicamente al derecho, programar el calendario de las sesiones del espacio e integrar la coordinación definitiva. Para el caso interdelegacional, fue instalada la Coordinación Colegiada Interina para habilitar la comunicación directa entre el Espacio y los gobiernos delegacionales, así como llevar a cabo una sesión (una vez se haya girado la instrucción) que permita resarcir la integración de la coordinación por parte de las delegaciones y priorizar las líneas para cada una de ellas.

Se solicitó una comunicación con los Gobiernos Delegacionales a través de la Coordinación Colegiada del Espacio Interdelegacional que permita resarcir la integración de la coordinación colegiada interina. Se cuenta con una fecha programada para la sesión de trabajo.

La participación de la Secretaría es de asegurar un piso común de conocimientos en relación al capítulo del Programa de Derechos Humanos del D.F., (PDHDF) del que trate el espacio, cuya implementación será examinada en los Espacios de Participación,



IV.18 PROYECTOS ETIQUETADOS PARA DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

(ANEXO III DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F.)

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos Decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	

1. Revisión de la composición del PDHDF a la luz de las acciones concurrentes,
2. Revisión de presupuesto,
3. Revisión de los puntos fundamentales del Diagnostico de Derechos Humanos del D.F.
4. Revisión del marco legal y reglamentario del DF,
5. Revisión del marco internacional,
6. Revisión de los plazos asignados a las estrategias y/o líneas de acción seleccionadas o acordadas.

Se solicitó un punto de acuerdo para el CSyE relativo a la separación de los espacios de participación que a la letra señala:

“Acuerdo por el que se solicita al Comité de Seguimiento y Evaluación la separación del Espacio de Participación de Salud, Sexuales y Reproductivos, en dos Espacios de Participación, quedando de la siguiente manera:

De conformidad al mandato del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en sus capítulos: 19 del Derecho a la Salud y el Capítulo 20 correspondiente a los Derechos Sexuales y Reproductivos. De esta manera, cada uno de los espacios de participación habrá de ceñirse a las Líneas de Acción que correspondan.”

Luego de este análisis preliminar se llevó a cabo el proceso de priorización en cada espacio de participación, generando con ello una selección de alrededor de 279 líneas de acción sobre las cuales se desarrollan los planes de trabajo. Los planes cuentan con la siguiente estructura:

- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Metas
- Actividades
- Productos
- Cronograma



IV.18 PROYECTOS ETIQUETADOS PARA DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

(ANEXO III DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F.)

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos Decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	

Elaboración de planes de trabajo para los 24 Espacios de Participación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, que son un ejercicio de construcción de acuerdos con las coordinaciones colegiadas, lo que implica el desarrollo de reuniones de trabajo periódicas, la revisión de avances en la implementación de las líneas de acción por parte de los entes responsables y la concertación de esquemas de colaboración e involucramiento con mas de 120 organizaciones de la sociedad civil.

Esto ha dado por resultado al momento la aprobación de Planes para los siguientes derechos:

- Acceso a la información
- Derechos políticos
- Población Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Transexual e Intersexual.
- Poblaciones callejeras
- Derecho al agua
- Derecho de las personas jóvenes
- Medio ambiente sano
- Migrantes, solicitantes de asilo
- Vivienda adecuada
- Acceso a la justicia
- Víctimas de trata y explotación sexual comercial.
- Personas adultas mayores
- Derecho a la educación
- Derecho al trabajo y derechos humanos laborales
- Derecho a la libertad de expresión
- Personas con discapacidad
- Derecho de la infancia
- Interdelegacional
- Personas privadas de su libertad en centros de reclusión
- Pueblos y comunidades indígenas
- Derecho a la salud
- Derecho a la igualdad y no discriminación
- Derecho a las mujeres y
- Derechos sexuales y reproductivos



IV.18 PROYECTOS ETIQUETADOS PARA DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

(ANEXO III DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F.)

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos Decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
				<p>Luego de la elaboración de los planes y en algunos de los espacios habiéndolo desarrollado de manera conjunta se ha comenzado con la exposición de avances sobre las actividades que desarrollan los entes responsables. De esta manera, se comienza el trabajo para la fase tres de acuerdo a la Metodología para los espacios de participación, cuyo objetivo es obtener, sistematizar y analizar la información sobre los avances en la implementación de las líneas de acción acordadas y con ello promover la vigilancia social.</p> <p>A partir de esta fase las actividades serán permanentes y consisten en rendir cuentas y dar seguimiento a los compromisos asumidos en la agenda de trabajo conforme a lo establecido en los Espacios de Participación y con base en la información proporcionada por los distintos actores; se favorece de proceso de implementación de las líneas de acción del PDHDF. Además cada EP realizará actividades de observación directa con el fin de verificar los avances reportados.</p> <p>Productos esperados de esta fase:</p> <ul style="list-style-type: none">-Sistematización de los avances del cumplimiento de la agenda de trabajo.-Evidencias de cumplimiento de la agenda de trabajo.-Total de los planes de trabajo de los espacios faltantes.
TOTAL	2,000,000.00	2,000,000.00	1,846,327.10	
TOTAL GENERAL	128,800,000.00	88,800,000.00	56,937,395.81	